

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama de don Juan Álvarez

25 December 1844

Chilapa, Guerrero

Content:

Proclama de don Juan Álvarez, 25 de diciembre de 1844

El ciudadano general Juan Álvarez a los indígenas habitantes del distrito de Chilapa

Pueblos: Las exigencias repetidas del tirano de la República, general don Antonio López de Santa Anna, arrancaron de la manos puras de los dignos representantes de ella el decreto de 9 de agosto último sobre contribuciones; él os precipitó, por vuestra miseria a faltar al respeto que debéis a las leyes y a la tranquilidad pública, pidiendo tumultuariamente os eximiesen del pago de la que aumentaba esa propia miseria. Vuestra causa era justa en sí misma, pero los medios que elegisteis para llevarla a cabo no fueron mejores, porque tenéis órganos legítimos por donde exponer a la superioridad vuestras querellas. Las armas no producen sino estrago y devastación, vosotros las empuñasteis, y un espíritu fatal de venganza ha guiado vuestros pasos en descrédito de vosotros mismos. Ocupasteis Chilapa; en ella os abandonasteis a los más horribles crímenes; a consecuencia, se os persiguió como a bandidos, y en la lucha habéis perdido a muchos de vuestros compañeros y habéis presenciado la ruina de vuestros hogares. Cuando esto sucedía, yo estaba distante de vosotros; no me era posible llamaros al orden, ni instruiros del grave crimen en que incurriais; se hizo, pues, el mal, porque vuestra ignorancia lo permitió. Mas corriendo un velo sobre tales sucesos, que no me cansaré de lamentar jamás, paso a manifestaros que al secundar la petición de la junta departamental y votos de la parte del ejército en Jalisco, obrasteis de una manera digna de la patria. La nación entera ha hecho un movimiento general por un nuevo, más grande motivo que diera el ingrato Santa Anna, que presidía sus altos destinos; por consecuencia de este movimiento general, podéis economizar vuestros padecimientos y retiraros a vuestras casas a vivir tranquilos con vuestras familias. Estoy facultado por el supremo gobierno y por el excelentísimo señor comandante general del rumbo don Nicolás Bravo, para dirigiros la palabra y hacéroslo entender así; mas al verificarlo, forzoso es recomendaros también que respetéis las propiedades y que continuéis sumisos a las leyes como antes. El tirano se prepara en Querétaro para volver sobre la capital, comprometiendo a las tropas que las leyes pusieron a su mando a derramar la sangre de sus hermanos, esclavizar a su patria, y en una palabra, a hacer la desgracia pública. Por esto, y porque debéis lavar la mancha que habéis echado sobre nuestra conducta, yo os invito, oh pueblos, a que cooperéis a la defensa del supremo gobierno constitucional. Este sagrado objeto me obliga a marchar, como lo veis, al frente de dos mil soldados: prestaos a tan importante servicio y corramos a la capital para hacer entender al mundo que los mexicanos no nacimos a formar el patrimonio de ningún tirano.

Guerrero, 25 de diciembre de 1844.

Juan Álvarez

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=504>